

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2014-16895 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual número 36 del Plan General de Ordenación Urbana sobre ampliación de usos en los patios de manzana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 36 del PGOU de Santoña sobre ampliación de usos en los patios de manzana, según documento redactado por los Servicios de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Santoña.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 1 mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Santoña, 20 de noviembre de 2014.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2014/16895

CVE-2014-16895